

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 4.380/2012

En relación con el anuncio aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia número 118, de 22 de junio de 2012, sobre las Bases

para la configuración del Circuito Provincial de Cultura para Entidades Locales 2012, se comunica que el plazo de presentación de solicitudes por parte de éstas queda en suspenso hasta la publicación de un nuevo anuncio, que se hará en breve.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 22 de junio de 2012.- El Diputado Delegado, Fdo. Antonio Pineda Bonilla.